

caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el mencionado ejercicio.

Segundo.—Aceptación de la dimisión de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión. Nombramiento de interventores, en su caso.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día. Los accionistas podrán examinar, solicitar y obtener de la Sociedad en su domicilio social de forma gratuita, o su envío, también inmediato y gratuito, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, relativos a la formulación de las Cuentas Anuales y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Pamplona, 3 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Francisco Javier Troyas Bermejo.—32.913.

BOREAS EÓLICA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con los acuerdos del Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 2 de junio de 2005, se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria el día 29 de junio de 2005, a las 10:00 horas, en el domicilio social, sito en Pamplona, Premín de Iruña número 3, 1.ªA, y en segunda convocatoria, si procede, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la Compañía, acuerdo sobre la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004 y examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el mencionado ejercicio.

Segundo.—Aceptación de la dimisión de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión. Nombramiento de interventores, en su caso.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día. Los accionistas podrán examinar, solicitar y obtener de la Sociedad en su domicilio social de forma gratuita, o su envío, también inmediato y gratuito, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, relativos a la formulación de las Cuentas Anuales y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Pamplona, 3 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Francisco Javier Troyas Bermejo.—32.908.

BOWLING PEDRALBES, S. A.

Se convoca junta general ordinaria de accionistas para su celebración en la avenida Doctor Gregorio Marañón número 11 de Barcelona el día 28 de junio de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria o, si procede, el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y la gestión social correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, y aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación del acta de la junta.

Todos los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales y la propuesta de acuerdos que se someten a la consideración de la junta.

Barcelona, 7 de junio de 2005.—El Administrador único, Ramón Ros Rey.—32.907.

BRICK MEDITERRÁNEO, S. A.

Anuncio de convocatoria de Junta General Ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, sito en Valencia, en la avenida Ausias March, n.º 65, bajo, el próximo día 29 de junio de 2005, a las 10.00 horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio, en su caso, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria), así como de la propuesta de aplicación del resultado del Ejercicio 2004.

Segundo.—En su caso, nombramiento de nuevos miembros del consejo de administración para cubrir las vacantes producidas por las dimisiones presentadas por varios miembros del Consejo de Administración, así como en su caso, reducir el número de miembros del Órgano de Administración.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se informa del derecho de cualquier accionista a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en virtud de lo establecido en el artículo 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 19 de mayo de 2005.—El Presidente Electo del Consejo de Administración, José Molla Montes. 29.907.

BRICOFLOR, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio actual, sito en la calle Musgo, 5, de Madrid, el 29 de junio de 2005, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y, si fuera preciso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta Pérdidas y Ganancias y Memoria y demás documentación social, así como de los datos de gestión y administración del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Propuesta de cesión o venta del derecho de superficie que posee la sociedad.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de reducción de capital, conforme al artículo 82 de la Ley de Sociedades de R. Limitada para restablecer el equilibrio patrimonial y una ampliación simultánea de capital por 3.072 euros.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta y firma por todos los asistentes.

Se hace constar el derecho de los socios a examen, en el domicilio social, del texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe elaborado por el Administrador único de la sociedad, así como de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 28 de mayo de 2005.—El Administrador único, Miguel Aparicio Aneri.—29.844.

C Y D ENERGÍA, S. A.

Aumento de capital social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General de accionistas de la Sociedad acordó en su reunión de fecha 2 de junio de 2005 aumentar el capital de la Sociedad. El aumento de capital se ejecutará de acuerdo con las siguientes condiciones:

a) Importe nominal del aumento: 2.959.666 euros.

b) Acciones a emitir: 2.959.666 nuevas acciones nominativas de 1 euro de valor nominal cada una de ellas.

c) Se ofrece a los accionistas actuales (o empresas del mismo grupo empresarial que éstos) en proporción al derecho de suscripción preferente.

Ya que se emiten el mismo número de acciones que las ya existentes y por el mismo valor nominal, el aumento de capital acordado asciende al mismo importe que el capital social actual. Cada accionista puede por tanto suscribir, como máximo, el mismo número de acciones de las que es titular antes de la ampliación.

d) Plazo para efectuar las aportaciones: Del 8 de junio al 10 de julio de 2005.

e) La suscripción de las nuevas acciones se hará ingresando en efectivo el correspondiente contravalor en la cuenta que a tal efecto tiene la sociedad en el Banco Popular Español, con el número 0075 0670 67 0600310087 haciendo llegar a la sociedad el correspondiente certificado de ingreso.

f) En el caso de que no se llegue a alcanzar por los accionistas el importe nominal del aumento de capital anteriormente referido, el Consejo de Administración está autorizado para ejecutar el aumento en los términos y condiciones del Acuerdo de la Junta de accionistas de fecha 2 de junio de 2005 y a ofrecer la suscripción a las personas allí indicadas.

Madrid, 6 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Eugenio Manzano Otero.—32.921.

CABEZO MARCELINO, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los socios a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el próximo 29 de junio de 2005 a las 12 horas en primera convocatoria, y el día 30 de junio a las 12 horas en segunda convocatoria, en la Sala de Juntas de la 4.ª planta del Edificio de Servicios Auxiliares de la Ciudad del Transporte de Murcia, sito en la carretera de Beniján de esta capital, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004, así como la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de la sociedad llevada a cabo por el Consejo de Administración.

Tercero.—Informe sobre la oferta recibida de adquisición de la totalidad de las acciones de la sociedad.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la junta o nombramiento de interventores al efecto.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la